

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Nº 010 DE 2021

RADICACIÓN	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70001-33-33-007-2021-00095-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DL DERECHO	ALFREDO IGLESIA LOPEZ	METROSABANAS	AUTO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2021 (QUE NIEGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA RESOLUCIÓN NO. 004 DEL DÍA 08 DE ENERO DE 2021 EXPEDIDA POR LA EMPRESA METRO SABANAS S.A.S.)	POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE (ALFREDO IGLESIAS)

EN LA FORMA ORDENADA EN EL ARTÍCULO 110 Y 319 DEL C. G. P, POR EXPRESA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE ENERO 25 DE 2021 QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO DE **RECURSO DE REPOSICIÓN**, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, **HOY CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M

EL MEMORIAL DE LA SOLICITUD SE ENCUENTRAN SUBIDOS EN TYBA EN EL RESPECTIVO PROCESO, PARA LA CONSULTA DE LA PARTE INTERESADA.

INICIAN LOS TÉRMINOS: **15 DE SEPTIEMBRE DE 2021** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M).
VENCEN LOS TÉRMINOS: **20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE 2020** A LAS SEIS DE LA TARDE (06. 00 P.M.)


EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria